

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5444.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Sección editorial.

UN PROGRESO VERDADERO.

El Sr. D. Lorenzo Merlo, joven abogado y labrador, entendido, se propone dar luz una obra titulada: *La Rosa Agrícola*, dividida en diez pequeños cuadernos, cada uno de los cuales tratará de algunos de los ramos más útiles é importantes de la agricultura. Hé aquí el índice de ellos, ó sea el de la obra citada:

1. Alimentación de los animales de labor.
2. Panificación, ó arte de hacer buen pan con las diferentes féculas que en España abundan.
3. Conocimiento de los terrenos, y plantas que les convienen.
4. Manera de abonar todos los terrenos, y medios de hacerlo con economía y buen resultado.
5. Labores: su importancia, necesidad y oportunidad.
6. Licores fertilizantes para la mayor germinación y pronto desarrollo de la semilla.
7. Siembras y alternativa de semillas para no esquilmar la tierra, y que produzca mas.
8. Riegos: su importancia y economía en la perforación de pozos: sitios donde existen aguas, clases de artes, bombas, arietes y demás medios de elevación y traslación de aguas.
9. Máquinas útiles y aplicables en nuestro país, é inútiles y perjudiciales.
10. Recolección, conservación de productos y destrucción de insectos.

Basta esta ligera indicación para comprender toda la importancia y trascendencia de tal obra en un país esencialmente agrícola y notablemente atrasado como el nuestro; atraso del que es preciso sacarle á todo trance y por todos los medios imaginables, si queremos aproximar el día, para todos precioso, en que la riqueza del suelo, explotada hábilmente, produzca sus naturales consecuencias, que son el bienestar del país.

El primer folleto, aquel en que se trata de las producciones del suelo y alimentación de los ganados de labor, en una garantía positiva de los aplausos que tributamos y que todo español habrá de tributar á la *Rosa Agrícola*.

En él se patentiza de una manera matemática que hoy, cuando después de un año calamitoso para la agricultura vemos á todos los labradores dispuestos á malbaratar sus animales de labor, porque ó no pueden sustentarlos, ó los ven perecer de hambre, que existen en España, no utilizados pero fácilmente utilizables, ni m-

LLONES DE ARROBAS de excelentes pastos, ó sea el forraje necesario para alimentar cada año tres millones de animales de labor, no incluyendo en esos forrajes, la paja, alfalfa ni ninguno de los que como tales acostumbran usar nuestros labradores en tiempos normales.

El primer folleto, pues, de *La Rosa Agrícola*, es precioso por lo que dice y enseña, y por la oportunidad de su publicación, pues llega en el momento en que pueden recolectarse, como excelente forraje, después de sometidas á una sencillísima y barata preparación, mas de cinco mil millones de libras de pámpanos de vid, cuyo jugo es tan sustancioso y nutritivo como agradable para los animales.

De los cálculos hechos por el Sr. Merlo, resulta que solo en Andalucía, ambas Castillas, Alicante y Murcia, Aragón y Navarra, Rioja y otras provincias, pueden recolectarse hoy tres mil doscientos millones de libras de pámpanos y orujos de uva.

No son menos preciosos como forraje, cuya fácil recolección y medio de conservación se explica sencillamente, el ramaje del olivo y los orujos de la aceituna, el de la linaza, la caña del maíz, la paja del cacahuet, la caña del panizo, la grama, las raíces de la alfalfa y de la mielga, la patata, si abunda, y sus hojas, las ramas tiernas del regaliz, y su raíz, el vijojo, ó sean las cien clases de arbustos que brotan en los montes y prefieren los ganados, la palmilla ó palmito, las ramas tiernas de las acacias, melocotoneros, olmos, etc., y otros vegetales.

En la preparación de estos foliajes entra, aunque en muy corta cantidad, la sal: el Sr. Merlo calcula que para una arroba de sal por cada ciento de forraje; pero el Sr. D. Antonio Blanco y Fernandez, en su excelente obra titulada *Elementos de Agricultura*, la cual se publicó en la corte el año de 1857, asegura, refiriéndose á lo que se practica en Inglaterra, Escocia y otros Estados, que se necesitan dos libras y cuateron por cada cuatro arrobas. El Sr. Schatenmann, distinguido publicista y agricultor muy práctico, asegura en uno de sus escritos que durante veinte y cinco años había empleado seis onzas y cuatro adarmes de sal por cada cuatro arrobas de heno, sin notar en este la menor alteración.

Insistimos en esta repetición de datos, porque ellos demuestran que no es posible prescindir de la sal, tanto porque su sabor hace el pienso mas agradable al ganado, como lo expresa el Sr. Merlo, cuanto porque evita la fermentación y la descomposición de los forrajes, y hasta epizotias muy temibles.

En muchas comarcas alemanas, italianas y francesas, como sucede en los alre-

dedores de Lyon, utilizan, como forrajes todo lo que indica el Sr. Merlo, y algunos otros productos vegetales que este no menciona. Tanto es así, que el sabio Sprengel ha hecho el análisis de las hojas de diferentes árboles que en Alemania utilizan para pienso de los ganados y bestias de labor, y de dichos análisis resulta que las hojas secas de encina contienen un 80 por 100 de elementos nutritivos, el Fresno 81 2/3, el olmo 81, la acacia 78 1/2, el sauce 80, el tilo 80 1/3. M. de Ponvis refiere que en una granja alimentaron tres vacas durante muchos meses 24 libras de hojas de dichos árboles, y que daban tanta leche como otras tres vacas alimentadas con 18 libras cada una de alfalfa.

Esto demuestra que lo que propone el Sr. Merlo, aunque casi desconocido en España, no tiene el inconveniente de ignorarse sus consecuencias, puesto que es cosa experimentada por una larga práctica en el extranjero.

El Sr. Merlo ha hecho, pues, con su libro un servicio importantísimo á los agricultores y á los ganaderos, y por ende al país.

Del reino vegetal pasa el autor al animal, y demuestra, que pueden y deben sacarse excelentes piensos nutritivos, grandemente nutritivos, de los huesos de los animales muertos, según lo demostrado por el célebre químico y naturalista Liebig; y pasando luego al reino mineral, enseña igualmente el mucho partido que para la alimentación del ganado de labor se saca en otros países del hierro y antimonio, y de la sal, esponiendo á conservar los forrajes.

El Sr. Merlo analiza luego las causas de que la agricultura no progresa en España; compara los procedimientos y sistemas que siguen nuestros labradores con los de otras varias regiones, y termina esponiendo la necesidad de generalizar los conocimientos y adelantos modernos, tan poco sabidos en España.

El Sr. Merlo termina su primer folleto, que hoy, sin gran trabajo y con insignificante dispendio, pueden recogerse mil millones de arrobas de excelentes piensos, grandemente alimenticios y sanos, con lo cual se asegura la existencia de tres millones de animales. Esto es mucho en todas épocas, é inmenso en la presente, porque la falta de cosechas y de pastos, efecto de la sequía, han dado á los forrajes por su escasez un valor imposible de abonar por los agricultores y ganaderos.

Terminaremos, pues, esta reseña repitiendo que la obra del Sr. D. Lorenzo Merlo es utilísima en todos conceptos y grandemente oportuna, y que debe ser

leída inmediatamente por todo labrador que no quiera pasar por la dura necesidad de perder su ganado de labor.

Esperamos y deseamos que los nueve restantes tratados sean de igual mérito al que ya conocemos, por la utilidad que de ello reportará indudablemente al país.

Felipe Carrasco de Molina.

Sección oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Sección de Fomento.—Negociado de Agricultura.—Siendo varias las quejas que por los propietarios de Dehesas de encinar, se han elevado á mi autoridad, manifestándome la dañosa cuanto abusiva costumbre que se observa en esta capital y algunos pueblos de la provincia de dejar sueltos, tanto en los montes del comun de vecinos como en las fincas de propiedad particular, los cerdos que aprovechan los frutos de bellota en la época de montañera, ocasionándose por estos daños de consideración en las fincas contiguas y privando á los poseedores de ellas de los frutos que producen, condenando, como no puede menos de condenarse esta reprochada costumbre, y con el fin de amparar en sus legítimos derechos y esperanzas á los propietarios que sufren las consecuencias de ellas, he venido en disponer:

1. Queda absoluta y terminantemente prohibido á los dueños de ganados de cerda el dejarlos solos en el campo sin que un ganadero ó persona encargada de su custodia cuide de que permanezcan dentro de los límites de la propiedad en que tengan derecho á entrar, ya porque pertenecen á su exclusivo dominio, ya que siendo finca del comun tengan chamientos.

2. En consonancia con lo que se dispone en el artículo anterior, los guardias rurales cuidarán de denunciar y recoger como abandonados cuantos cerdos encuentren que no estén custodiados ó conducidos por ganaderos, depositándolos donde designe la autoridad local mas inmediata y dando conocimiento de ello á la autoridad respectiva, exigiendo el oportuno resguardo y quedándose con nota del número de cabezas y sus señas.

3. Las autoridades locales á quienes los guardias rurales entreguen los cerdos que recojan no harán entrega de ellos á los que se presenten reclamándolos sin quedarse antes con nota del individuo ó persona á quien pertenezcan, si los guardias no lo hubiesen manifestado, para que no pueda ser burlada la vigilancia ni ilusorio el castigo.

4. Los Alcaldes cuidarán de que los infractores de estas precauciones sean castigados con las penas que correspondan, sustanciando la denuncia y haciendo efectiva la multa en el mas breve plazo.

Córdoba 14 de Setiembre de 1868.

El gobernador, Bernardo Lozano.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la Plaza del 17 de Setiembre de 1868.

La segunda compañía del batallón Cazadores de Simancas se ejercitará en tirar al blanco el día 19 del actual de seis á nueve de la mañana, en el sitio llamado "soto de la Barca", inmediato al cortijo del Arenal.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de las personas que tengan que transitar por dicho sitio.

De orden de S. E.—El Capitan Secretario, Fernando Madariaga.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 14 á primera hora de la noche ocurrió un violento incendio en la calle de las Beatas, núm. 6, en Madrid.

El fuego empezó por la tienda con motivo de haberse inflamado una gran cantidad de aceite de petróleo. A los pocos instantes, las llamas dominaron por completo la habitación y salian por la puerta, amenazando destrozar el edificio y los de enfrente, pues como la calle es bastante estrecha, hubo momentos en que se creyó comunicado el fuego al café de Lozoys, hasta cuyas puertas y ventanas llegaban las llamas. El teniente alcalde del distrito, señor conde de Torono, acompañado de los inspectores de vigilancia y de policía urbana, fueron las primeras autoridades que llegaron al sitio de la ocurrencia, en ocasion que el dependiente de la casa donde ocurrió el siniestro salia envuelto entre las llamas.

El señor conde de Torono se arrojó á aquel desgraciado inmediatamente, y con su gabán logró salvarle de una muerte cierta, disponiendo que fuera trasladado á la casa de socorro de la calle de Leganitos, donde se le hizo al herido la primera cura.

El fuego iba tomando proporciones y los esfuerzos se redoblaban para evitar mayores desgracias; todas las autoridades, constituidas desde los primeros momentos en el lugar del siniestro, rivalizaron en celo, y por fin á las dos horas poco mas ó menos, pudo lograrse dominar por completo las llamas sin que se propagaran á otra parte del edificio.

El Sr. Niulant, hijo del marqués de Villamagna, pudo salvar tambien á una señora que habitaba en el piso segundo y que ya estaba casi asfixiada cuando el joven temiente subió á socorrerla, con grave riesgo de su propia vida. El siniestro, en fin, pudo ocasionar mayores pérdidas y mas desgracias á no haber llegado con tanta oportunidad los operarios de villa, guardias veteranos y autoridades del distrito. El juzgado de guar-

(156)

—Nunca...
—¿Cuánto hace de esto?—
—Unos seis meses.
—¿Y estais seguro de que era español?
—No lo sé.
—Casi lo juraría.
—Yo sabia ya bastante; aquel jóven era el niño, y si era español, debía ser hijo de Felipe III. Hermanos, he comprado esta cadena por el doble de su valor real; hermanos, he olvidado el servicio del duque mi señor, he vuelto á montar á caballo, he corrido á vosotros y os he gritado: ¡El niño vive!
—Por fin, ¡Dios está por nosotros! exclamó Hector.
—Y ahora, prosiguió Gontran, estrechémonos la mano, y que uno de vosotros me acompañe.
—Pero ¡y nuestro plan, hermano, le has olvidado? preguntó Gaetano.
—No, pero, en caso necesario, dos sois bastantes para ejecutarlo; y por otra parte, pronto estaremos de vuelta.
—¿A donde vas?
—¡A Madrid, pardiéz! á Madrid; allí

(157)

está sin duda el niño, ¡el niño á quien busco noche y dia hace diez años!...
—Hermano, dijo entonces Hector, yo te sigo, y te guiaré.
—Y Hector montó á caballo.
—Adios, pues, repuso Gontran, ó mejor dicho, hasta muy pronto; dentro de cinco dias estaremos aquí... y quizás... ¡Oh! el corazón me rompe el pecho... ¡quizás no volveremos solos!
—Hermanos, Dios os guie, respondió Gaetano; y ojalá traigais á ese niño á quien está consagrada nuestra vida.
Hector y Gontran hicieron con la mano una señal de adios y se alejaron á galope.
D. Rodrigo y Gaetano les siguieron largo tiempo con la vista á traves de los árboles y las rocas; despues, cuando un pliegue del terreno los hubo ocultado á sus ojos, el embajador se volvió á su hermano.
—Vas á permanecer aquí, le dijo; no saldrás durante el dia, te mostrarás lo menos posible; todas las noches vendré á consultar contigo.

(160)

abandono en la noche última y de la ausencia de la etiqueta que reina en Coarasse, que yo estaba enamorada de su persona y que no tendría mas que venir á suspirar debajo de mi balcon para que yo le autorizase á escalarlo.
—¡Ah dijo Fosseuse fingiendo indignación.
—Yo estaba en mi ventana despues del baile, continuó la reina, cuando á la vuelta de una calle, vi desembocar al Sr. Gaetano que meditaba á la claridad de la luna y que me dijo que componia un cuento. Contádmelo, le dije. Llegóse á mi ventana, despues trepó á una cornisa y comenzó el relato de sus elucubraciones poéticas.
—¿Era divertido? preguntó Mlle. de Montmorency.
—Bastante; pero no lo olí todo. Una sombra se dibujó al fin de una alameda, cerré mi ventana y dí las buenas noches al señor embajador, despues de escribirle vivamente á que fuese á acostarse.
—No veo en esto, murmuró Fos-

(158)

—¿Qué edad tenia?
—Unos diez y seis años.
—¿Su nombre?
—Lo ignoro.
—¿Su país?
—No lo sé... Pero hablaba un idioma que se parecia al español.
—¿Y decís que era paje?
—Lo parecia.
—¿Pero como vino aquí?
—Llegó una noche, puso su caballo en la cuadra, pidió de cenar y cenó gallardamente. Bebió sobre todo de mi mejor vino y en tan gran cantidad como hubiera podido hacerlo un lansquenete... El vino le turbó la razón, y cuando hubo acabado su cena, sacó unos dados y gritó. ¡Hola! ¡quién quiere aquí hacer la partida á un honrado hidalgo?
—Era miércoles de Ceniza; los reverentes padres, mis habituales parroquianos, estaban en los oficios; mi taberna estaba casi desierta y nadie respondió.
—Entonces tuve lástima de aquel gea-

dia instruyó las diligencias oportunas, pero parece que aun no ha podido saberse la causa que ocasionó el fuego, pues el dependiente del establecimiento, única persona que había dentro de él al estallar el fuego, no pudo decir su nombre á causa del estado de gravedad en que se hallaba cuando fué trasladado al hospital de la Princesa. Las pérdidas, por último, quedaron reducidas á los efectos de la tienda ó depósito de aceite mineral y los desperfectos consiguientes en el edificio.

La señora condesa de Montijo está completamente restablecida, en su quinta de Carabanchel.

El 14 ha bajado el trigo en el mercado de Madrid mas de dos reales fanega.

El día 6 fué horrorosamente asesinado en el pueblo de Noceda, provincia de León, un vecino de Arlanza llamado Angel Diez, y fué robado otro de Villaverde llamado Pablo Nuñez. A las 28 horas, gracias á los esfuerzos de la guardia civil, fueron habidos los presuntos autores de estos atentados de que no tenemos aun detalles, y rescatada una gruesa suma que se cree pertenece al robado.

El último domingo por la tarde, dice el *Correo del Ebro*, presenciamos en el inmediato arrabal de la Cruz un hecho escandaloso, que prueba la falta de cultura de ciertas gentes. Dos cuadrillas, compuestas de unos quince ó veinte hombres cada una, procedentes del pueblo de Roquetas y arrabal de Jesus, armados de garrotes y piedras, trabaron una descomunal pelea, resultando dos ó tres heridos, sin que tuviesen que lamentar mayores desgracias por la intervencion de la Guardia rural y del vecindario, que pusieron término á aquella escaramuza, indigna de un pueblo civilizado.

El 14 ha llegado á Madrid, hospedándose en el hotel de Paris, de paso para Lisboa, donde va con objeto de visitar al rey D. Fernando, su próximo pariente el baron de Fresdeschadt que viene de Biarritz con su esposa y una numerosa servidumbre.

El 9 fué muerto por una exhalacion un vecino de aquel pueblo llamado Antonio Bernat Cabrera.

De Galindo, provincia de Salamanca, escriben que hace algunos dias fueron muertos por un pastor la mujer de este y un hombre que con ella estaba en la casa al llegar aquel. El pastor, que tenia sospechas de la infidelidad de su conyuge, observó la entrada de un hombre en su morada, y llamando á la puerta repetidas veces logró que la mujer la abriese; pero apenas entró el marido en el portal recibió un palo que le aturdió un poco. Repuesto del golpe sacó una navaja y dió muerte á la infiel y á su amante, presentándose despues á la autoridad y constituyéndose en prision donde continúa esperando el fallo de los tribunales.

La *Gaceta* publica tres reales decretos autorizando á las diputaciones provinciales de Palencia, Valladolid y Zamora, para contratar nuevos empréstitos con la garantía del importe de las láminas del 80 por 100 de los bienes de propios de los pueblos de dichas provincias, si en ello es-

tuvieren estos conformes, y con destino á la compra de cereales para la próxima siembra y á la ejecucion de obras en las cuales pueda darse ocupacion á la clase jornalera de la segunda de las espresadas provincias.

Las cantidades de estos nuevos empréstitos son las siguientes: Palencia un millon de escudos; Valladolid un millon quinientos mil escudos, y Zamora un millon doscientos mil escudos.

Uno de estos últimos dias la guardia rural de Palencia aprehendió en el pueblo de Terradillos ocho caballerías con contrabando y dos reos.

ESTRANGERAS.

En Paris se ha verificado un congreso de fondistas para fijar el precio de la docena de ostras, y ha decidido que se vendan este invierno á un franco y diez céntimos docena.

El gobierno prusiano ha reducido al pie extremo de paz el ejército. Los batallones que debían tener 1000 plazas, solo cuentan 600, y las baterías de artillería están reducidas á la mitad de su fuerza, de manera que sin falsear el principio del servicio militar obligatorio para todos no podrían hacerse mayores reducciones.

La cuestion que se ha promovido hace pocos dias en el Valle de Andorra, ha sido relatada y comentada por diversos diarios de Francia y España; pero un colega dió á luz la siguiente carta de un testigo de los sucesos.

«Si bien es cierta la dimision del baron de Sanaller, la eleccion de nuevo síndico general y la resistencia del Consejo á admitir el veguer nombrado por este obispo en su calidad de príncipe soberano, con el imperio, de dicho valle; tambien lo es que dicho prelado, auxiliado por nuestras fuerzas, redujo á prision en los fuertes de esta ciudad á dicho síndico presidente del Consejo general y otros dos miembros mas de dicho cuerpo, para lo cual aprovechó la ocasion de habersele presentado estos con el carácter de comisionados del gobierno de la república á formular una pacífica y respetuosa protesta contra el nombramiento del veguer, por haber este recaído en persona de escasas simpatías en la república.

Es igualmente cierto que dicho prelado reclamó de esta autoridad militar fuerzas con que intervenir en Andorra para restablecer ruidosamente su desconocida autoridad, las cuales le fueron negadas, cuyo hecho ha obtenido posteriormente la mas cumplida sancion por parte del capitán general de este distrito militar y del gobierno. Lo es tambien que este gobernador militar gestionó y consiguió del predicho prelado que los indicados prisioneros saliesen de los fuertes y bajo fianza permaneciesen detenidos en la propia residencia ó domicilio del que escribe estas líneas; pero que tanto estos como otros dos que envié á esta plaza el veguer y se encontraban en los fuertes, fueron puestos en libertad á virtud de real orden que telegráficamente comunicó el señor ministro de la Guerra al capitán general de este distrito; y mas cierto que el obispo-rey ha reprobado por escrito la conducta de esta autoridad militar, la cual se ha ajustado

estrictamente en sus actos á las instrucciones que por el debido conducto le fueron comunicadas.

Hé aquí, señor director, ligeramente apuntados los acontecimientos ocurridos en Andorra, debiendo no omitir tampoco que este obispo ha pronunciado el decreto de disolucion del actual consejo general, y esta gran medida, que en suspenso se halla, es lo que hoy discuten ambos príncipes.

Variedades.

RESEÑA

DE LA CORRIDA DE TOROS VERIFICADA EL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1868, A BENEFICIO DEL ASILO DE MADRE DE DIOS Y SAN RAFAEL.

Con la filantrópica idea de ayudar con su óbolo á el sostenimiento de la casa en que tantos infelices encuentran cabida, librándolos de andar mendigando de puerta en puerta el bocado de pan que para mal atender á su subsistencia necesitan, la sociedad Circulo Tauromáquico y Ecuestre concibió dar esta funcion para aplicar el sobrante de sus productos á un donativo para dicha casa.

Pedido el permiso á las autoridades civil y municipal, con un celo que les honra, accedieron gustosas, y mas aun, ofrecieron su cooperacion en pró del objeto benéfico que el proyecto ofrecia. Con tan buenos auspicios no dudáramos que seria esta funcion notable en concurrencia, y que el pueblo de Córdoba daría una vez mas una prueba de sus sentimientos humanitarios, contribuyendo al buen éxito de ella con su asistencia.

Pero desgraciadamente nuestros cálculos salieron fallidos; pues sea efecto de las circunstancias que atravesamos, ó de la lluvia que amenazaba, la concurrencia á la funcion fué mediana, si bien formaban parte lo mas lindo y selecto de nuestras bellas paisanas.

Grandes masas de nubarrones surcaban el espacio desde la mañana, amenazando regarnos en el momento mas oportuno: efectivamente, á las doce y media un terrible aguacero acabó de retraer á los que mas remisos estaban para asistir á la funcion, y pocos momentos antes de la hora marcada en el programa, un segundo chubasco de la misma magnitud, detuvo definitivamente en sus casas á los mas recalcitrantes aficionados.

Creimos se suspenderia la funcion; pero sabiendo que la sociedad tenia invitados á varios aficionados Malagueños, y que se hallaban ya en esta, comprendimos que á todo trance tendria lugar la funcion, por no perjudicar los intereses de tan galantes señores.

A las cuatro y media, despejada un poco la atmósfera, los Sres. Gobernador civil y Alcalde Corregidor ocuparon el palco de la presidencia, y los Sres. de la Junta Directiva el balcon del toril, y á los atronadores ecos de la banda de música se presentó el Sr. D. F. P. de Guzman, montando una soberbia jaca enjaezada á la andaluza, á pedir la llave del toril y la vénia para la salida de la cuadrilla.

Acto continuo se presentó esta, que fué saludada con estrepitosos aplausos, y que la componian los señores siguientes:—D. J. P. de Guzman y D. A. Coronado, como matadores: D. N. Merino, de Málaga, D. José Sanchez, D. Pedro

Olivares, de Málaga, D. C. Molina, y D. M. Rueda, como banderilleros: D. J. Barbudo cachetero: D. José Torres, de Málaga, D. R. Castiñeira, D. C. Vazquez, D. José Morales y D. R. Pesquero, como picadores. Saludadas las dos presidencias, retirados los picadores de la segunda tanda, y colocados cada cual en su puesto, los Sres. Cárdenas y Barranco, encargados en la puerta del toril, dieron suelta á el primer toro, que como los demás pertenecia á la ganaderia del Sr. D. R. J. Barbero: de tres años, buenas carnes, y lámina se llamaba *Balconero*, castaño bociblanco, bien puesto, bravo y codicioso: de los picadores Sres. Vazquez, Torres y Castiñeira tomó cinco buenos puyazos y dos marronzos, dando una caida al primero sin consecuencias. Tomaron los palos los Sres. Sanchez y Molina, cediéndoselos este al Sr. Olivares, de Málaga, colgándole el primero un par cuarteando y el segundo dos idem lo mismo. El Sr. Guzman, despues de saludar y brindar á los Sres. Gobernador y Alcalde, se fué al bicho, y despues de un pase natural en que salió arrollado, otro idem y un medio pase, le aplicó una media estocada bien señalada encontrándose, y una buena á volapié algo caída á la derecha, de la que murió. Grandes aplausos. Este becerro en el segundo tercio de la lidia se hizo de sentido, tomando la querencia de unos grandes charcos que habia en el redondel.

Peregrino. Colorado meano, cornibajo, fué el segundo, bravo y voluntario. De los Sres. Torres y Castiñeira tomó ocho buenos puyazos, dando un tumbó al bravo y simpático Sr. Torres en uno, sin consecuencias. El Sr. Rueda y el Sr. Molina tomaron los palos, colgándole el primero medio par cuarteando y el segundo dos buenos lo mismo. Cojió los avios el Sr. Coronado, y despues de saludar á la presidencia, se fué al bicho, y tras cinco pases naturales, dos con la derecha y uno obligado de pecho, le recetó tres pinchazos á volapié bien señalados, citando antes á recibir, y una buena encontrándose, descabellándolo á la segunda. Aplausos.

Al concluir la lidia de este becerro un fuerte chubasco vino á poner el redondel en peores condiciones que se encontraba, y á acrecentar el constante peligro en que se hallaban los lidiadores. Cesó y saltaron á *Castañito* de nombre, y negro raspipardo de pelo, bien puesto y tercero que se lidió: el Sr. Castiñeira le puso cinco buenas varas, dejándolo entrar suelto en una por querer quitarle la bonita divisa blanca y grana que todos lucieron: del Sr. Vazquez tomó tres puyazos y uno buenísimo en los medios del Sr. Torres. El Sr. Olivares y el Sr. Sanchez cogieron los palos, colgándole el primero medio par al relance y el segundo par y medio cuarteando. El Sr. Guzman fué á brindar la muerte de este becerro á la Junta directiva que estaba en el balcon del toril, brindando por dichos señores, por el Presidente de la Sociedad taurina de Málaga, que estaba entre ellos, por sus compañeros y por los buenos aficionados de Málaga y Córdoba: se dirigió á *Castañito* que estaba desafiando en los charcos del redondel, al que dió tres pases naturales, dos con la derecha y dos medios, y le endosó un pinchazo á volapié, una media lo mismo y otra id. id. que resultó algo atravesada, de la que murió.

El cuarto, llamado *Candellero*, de pelo negro, gacho del izquierdo, fué el becerro de la corrida. Su preciosa cabeza, vista por el lado que tenia el cuerno bueno,

parecia la de un toro enano, y sus bríos, bravura y nobleza, daban á entender que solo la desgracia de quedarse gacho le hacia morir en edad tan temprana, pues todas sus condiciones eran las de un buen toro. Del Sr. Pesquero tomó cuatro buenísimas varas y un marrazono, recargando en todas, dos lo mismo del Sr. Torres, y otras dos id. del Sr. Morales: el Sr. Sanchez colocó dos buenos pares al cuarteo y dos medios pares el Sr. Molina; y despues de brindar á la Junta directiva el Sr. Coronado, dió á *Candellero* tres pases naturales, dos con la derecha y un medio pase y le aplicó una media estocada recibiendo. Atronadores aplausos.

De pelo negro, cornipaso, fué *Martelino*, quinto que se jugó: bravo pero sin poder, tomó dos puyazos del Sr. Torres, dos id. del Sr. Pesquero y uno y un marrazono del Sr. Morales: el Sr. Olivares le colgó un buen par cuarteando y uno y medio el Sr. Sanchez lo mismo, y el Sr. Guzman, despues de pasarlo al natural tres veces y una de pecho, le señaló un pinchazo aguantando en buen sitio, y lo remató de una buena á volapié. Palmas mercedias.

Pantero, colorado, bien puesto, tarado y receloso, desde el principio tomó la querencia en los medios, castigándolo con tres buenos puyazos del Sr. Torres, y cuatro id. id. el Sr. Coronado. D. Pedro, que salió como reserva: el Sr. Molina le puso dos pares y medio cuarteando, y lo mandó á descansar el Sr. Coronado, de una buena recibiendo, despues de dos pases naturales y uno con la derecha.

En resumen: la corrida en todos sus detalles buena, y mejor un mes despues, para el objeto que se deseaba, buenos los espadas, buenos y oportunos los picadores, buenos los banderilleros y todos deseosos de evitar lances desagradables.

La presidencia oficial oportuna, y galante y obsequiosa la de la Sociedad.

Réstanos solo hacer mencion del señor Merino, inteligente y bravo aficionado de Málaga, que aunque no tomó una parte directa en las diferentes faenas de la lidia, su oportuno capote salvó á mas de uno de una segura desgracia, y auxilió á los matadores oportunamente en su tarea, así como el Sr. Torres y Olivares probaron con su arrojo ser unos verdaderos ancionados, demostrando el público de Córdoba con merecidos aplausos las simpatías que se captaron con su destreza.

R. C. B.

Córdoba 15 de Setiembre de 1868.

Gaceta.

—Acto laudable.—En medio de las escenas á que da lugar la corrupcion de costumbres, producen un grandísimo consuelo los rasgos de honradez como el que sigue. Un vecino de esta capital redimió el mártir en la almoneda de alhajas del Monte de Piedad las que tenia empeñadas. Al llegar á su casa encontró en el papel donde le dieron aquellas las mismas monedas de oro que habia dado. En el acto volvió al establecimiento y devolvió la indicada cantidad explicando lo sucedido. Ignoramos el nombre de este sujeto, pero aunque lo supiéramos no lo diríamos hoy por temor de ofender su modestia.

(154)

til muchacho que parecia aburrirse mucho, y me senté á su mesa. Sacó su bolsa, que estaba repleta, la colocó á su lado y arrojó ruidosamente los dados sobre el tapete.

Cuando se ha bebido mucho, se juega mal, lo cual es una prueba infalible de que la Fortuna es una querida á la que no le gusta el olor del vino. El hidalguito no estaba de vena; perdió... perdió una vez, diez veces, cien veces, tanto que la bolsa quedó vacía, y vacía ya la bolsa, cortó, con su puñal, los botones de su jubon y los perdió como sus monedas; despues se desembarazó del cintillo de diamantes que sujetaba la pluma de su sombrero, y el cintillo sufrió la misma suerte.

Entonces se levantó desesperado y me dijo:

—¡Se acabó, ya no tengo nada!

—¿Y eso? le dije, señalando con el dedo á la cadena que llevaba al cuello.

—¡Este! dijo palideciendo, esto es una alhaja de familia; es la sola riqueza que una madre desconocida ha ata-

(159)

—V. M. me perdonará, respondió Fosseuse, pero ese secreto no es mio.

—¡Ah!... dijo la reina con acento picado, ¿es de Bavolet sin duda?

Fosseuse no respondió.

—Señorita, añadió la reina con altivez, podria ordenaros hablar,—si me acordase de que soy la reina;—prefiero olvidarlo y pensar solamente que soy mujer; bajo este título, respeto vuestro silencio... Pero si os lo suplicase, añadió con aquella voz cariñosa y llena de armonía que tenia algunas veces, si os suplicase que me confesárais...

—No puedo, señora, murmuró Fosseuse turbada.

—¿Y si adivino?

—Será completamente inútil que yo hable en ese caso.

—¿Me direis al menos si he acertado?

—Sí, señora, respondió Fosseuse despues de una ligera vacilacion.

—Pues bien, continuó Mad. Margarita, hé aqui lo que ha debido pasar. El señor embajador de España es un belitre y un fátuo, que ha deducido de mi

(155)

Una amarga sonrisa iluminó el sombrero sembrante del rey caído.

—Tengo la cabeza muy débil todavía, dijo, para ser buen consejero; pero, á Dios gracias, aun tengo el brazo pesado, y puedes guiarme sin temor.

Gaetano montó á caballo y volvió á Coarasse, donde acabamos de verle poniendo pie á tierra, bajo la ventana de Fosseuse, y despues subir al aposento de esta por invitacion de la reina, asido del brazo de Bavolet, su mortal enemigo.

IX.

El cuento de Gaetano, terminado por Fosseuse.

Mientras que Bavolet bajaba al patio para buscar á Gaetano, la reina miraba severamente á Fosseuse.

—Mlle. de Montmorency, dijo, ¿me explicareis lo que significa la presencia de Bavolet en vuestro cuarto, á esta hora y esa jófina llena de sangre?

(155)

do sobre mi pecho, el signo misterioso con el cual me será permitido quizás volver á encontrar á los que busco...

—¡Bah! le dije, la suerte puede variar... Mirad, todo lo que habeis perdido, contra esa cadena.

El jóven vaciló un minuto, despues cogió los dados con mano febril, los removió largo tiempo en el fondo del cubilete y los arrojó sobre la mesa.

—¡Siete, murmuró estremeciéndose.

Yo los cogí á mi vez y saqué el número once. Le vi en seguida palidecer y temblar, despues se levantó sin decir una palabra, cogió su sombrero y salió, dejándome todo certado. Todavía no habia yo vuelto de mi estupefaccion, cuando le vi alejarse al frente de su caballo que habia ensillado el mismo.

—¿Y no le seguisteis? exclamé cuando mi huésped hubo concluido de hablar.

—Era de noche y llovía.

—¿No le volvisteis á ver al día siguiente?

Autoridad.—Durante la ausencia del digno Sr. Alcalde Corregidor de esta capital se ha encargado de la Alcaldía-Corregimiento nuestro apreciable amigo el Sr. D. Tomas Conde y Luque, primer teniente Alcalde.

robo de las alhajas y de las sagradas formas y Santos oleos de la Iglesia parroquial de Morente, de cuyo escandaloso é inicu atentado dimos cuenta hace dos ó tres días á nuestros lectores.

Commutacion.—Se ha solicitado la conmutacion de las rentas de la capellanía que en la Iglesia parroquial de Hornachuelos fundó D. Maria de Castro.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Santa Maria de Gracia. Hoy primer día de la solemne novena que á Ntra. Sra. del Socorro consagra anualmente su fervorosa hermandad en la Iglesia Parroquial de San Pedro.

se deduce que no será el 20 cuando SS. MM. entren en Madrid, como se aseguraba, sino el 22 lo mas pronto.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 33.20. Diferido 32.30.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 á igual hora del 15 de Setiembre corriente.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 56 á 68. Cebada de 31 á 32. Habas de 43 á 48.

GRANADA.

Trigo de 62 á 70. Cebada de 36 á 38. Habas de 58 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 56 á 70. Cebada de 26 á 32. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 42. Habas de 44 á 50. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.

De Sevilla segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Cádiz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Cádiz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Jerez. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Jerez á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Huelva. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Huelva á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Badajoz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Mérida á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á San Fernando. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á San Fernando á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sanlúcar de Barrameda. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sanlúcar de Barrameda á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Puerto Real. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Puerto Real á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Cádiz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Cádiz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Jerez. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Jerez á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Huelva. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Huelva á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Badajoz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Mérida á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Cádiz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Cádiz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Jerez. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Jerez á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Huelva. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Huelva á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Badajoz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Mérida á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á San Fernando. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á San Fernando á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sanlúcar de Barrameda. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sanlúcar de Barrameda á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Puerto Real. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Puerto Real á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Cádiz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Cádiz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Jerez. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Jerez á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Huelva. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Huelva á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Badajoz. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Badajoz á las 1 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Mérida. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Mérida á las 1 y 5 minutos de la tarde.

Otros carruajes.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra; calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Merin.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambal.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Flor.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

CLASE DE LATINIDAD.

El que suscribe, preceptor de Latinidad y Humanidades, continúa en esta capital la enseñanza de dicha asignatura con el esmero e interés que han observado los alumnos bajo su dirección.

La retribucion por este concepto será sesenta reales, pagados anticipadamente el 15 de cada mes.

En el mismo establecimiento de su pertenencia y en el que acaban de practicarse importantes mejoras, situado en la calle de Fitero núm. 3, se admiten, como en los años anteriores, pensionistas y medio-pensionistas, debiendo pagar ocho reales diarios los primeros y cuatro los segundos, por trimestres anticipados, siendo el trato en las comidas abundante, esmerado y de buenas condiciones.

Los alumnos del primero y segundo año, matriculados en el Instituto, podrán en cualquiera época trasladar la enseñanza de aquel a este establecimiento, a lo cual autoriza el plan de estudios vigente.

La misma facultad tienen los del tercero; pero con objeto de hacer mas cómoda la enseñanza, por el presente me limitaré a los dos primeros años, abriendo para los de tercero una clase preparatoria, a la que podrán concurrir los alumnos que deseen cumplir mejor en la Cádiz. Se les ejercitará a la vez en las asignaturas del 1.º y 2.º año de que deben examinarse tambien en el general, para pasar al 2.º periodo, como lo han verificado los Sres. Colegiales de la Asuncion, de que he estado encargado, por complacer a su muy digno Director D. José Muntada y Andrade, no menos que a algunos señores padres de aquellos, con cuya amistad me honro y que así me lo exigieron.

Tambien se darán, valiéndome de persona competente, repases de Matemáticas solo para los alumnos del Instituto.

Córdoba 18 de Agosto de 1868.—Pablo Antonio Fernandez de Molina. 8-4

A los padres de familia.

En el establecimiento de Instrucción primaria que dirige el profesor D. Antonio Alijo, situado en el barrio de la Catedral, Puerta del Perdón número 34, se admiten desde primero del próximo Setiembre pupulos y medio pupulos, tanto de primera enseñanza como los de segunda que se hallen estudiando en clase de externos en los Colegios de esta capital. Ofrece la ventaja de tener, para estos, una clase diaria de lectura, escritura y Aritmética con el nuevo sistema de pesas y medidas. Para los de 1.ª enseñanza tendrá las clases de costumbre, mas un repaso al mediodía. Todas las mesas se informará el profesor del establecimiento del cumplimiento de sus pupulos en los colegios donde se hallen cursando, y cuyo resultado pondrá en conocimiento de sus padres. En cuanto al alimento se les dará a los pupulos tres comidas y pagarán 20 escudos mensuales, el medio pupilo si toma dos comidas pagará 12 escudos y si solo toma la del mediodía 8 escudos.

Las personas que quieran informarse de los demás pormenores se podrán dirigir a dicho profesor. S 6-6

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina a la de la Piedad, se han recibido vinos exactamente iguales a los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo a 8 cuartos y la media cuartilla a tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Piedad, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amilaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

La proteccion hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada a facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y a satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar a precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está a cargo de D. Carlos Barberini y Garcia, Libreria núm. 14.

Venta. Se vende cualquier de las casas siguientes: La núm. 57 en el patio alta de la calle de Almonas. Otra núm. 92 calle carrera del Puente. Otra núm. 72 en las Costanillas, con muchas y buenas habitaciones. Otra núm. 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra núm. 402 a la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 142 calle S. Fernando. Otra núm. 2 calle Paralela, inmediata a la Iglesia de la Magdalena. En la calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II) número 41 darán razon de todas. 4-3

Pérdida. En la Santa Iglesia Catedral se extravió el día 11 del corriente un quitasol de seda, que parece recogió una señora. Si esta se sirve entregarlo en la sacristia del Sagrado, ó avisar donde se ha de pasar a recogerlo, se le agradecerá. 4-3

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde a las oraciones. 6-4

Lapidario, mamolista y bronceista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa a sus numerosos favorecedores y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro, lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio a la de los Sidros núm. 12, teniendo el honor de ofrecer al público ambos establecimientos y poner en su conocimiento que en cualquiera de ellos se reciben los pedidos. Tambien participa que en la actualidad tiene un magnifico y variado surtido de mármoles del pais y extranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgica perfectamente abricillado, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar. 8-4

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balneario durante los inviernos de 1866 y 1867, y que ha publicado el Dr. Carril en su memoria y en los números 672, 675, 677 y 688 de El Siglo Médico, seguirá abierto todo el año. Las habitaciones y galerías de las fondas de la Montaña y de San Fermín, alfombradas las de primera clase y esteradas las de segunda, y provistas todas de chimenea ó estufa, conservarán una temperatura de 46 grados. Las personas que tengan que pasar a la gran cascada para aspirar la pulverizacion natural producida por los 222 litros por segundo del agua calificada de tercio acido-carbónico-ferroso-azogada que en aquella se precipita, serán conducidas en carruaje en este corto trayecto. Recordamos a los padres de familia, que la coqueluche ó tos ferina que diezma a la humanidad en su infancia se cura radicalmente con estas inhalaciones, sin que hasta hoy se haya presentado un caso en que esta enfermedad no haya sido completamente curada, y recordamos igualmente a los afectos de los órganos respiratorios que dichas inhalaciones son un poderoso remedio para la curacion, ó cuando menos alivio de estas enfermedades.

En la fonda de San Fermín hay habitaciones en cima de los establos de vacas para las personas delicadas que necesitan respirar una atmósfera saturada con los gases de aquellas. Ademas de las citadas enfermedades, el doctor Carril menciona haber obtenido satisfactorios resultados durante la rigurosa estación en las personas que se han presentado con ataques nerviosos-reumáticos, de la orina, de las vias respiratorias y parálisis.

Estas aguas tienen un gusto exquisito, y su temperatura 34º centigrado, ó sea un grado mas que los otros manantiales. Este establecimiento tiene un largo paseo de invierno agrecido del aire Norte.

Los precios de alojamiento y comida varían de 20 a 50 rs. diarios. 21=13

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar a ver algunas obras y modelos pueden hacerlo a la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde en los días no feriados.

Vinos de Valdepeñas por el propio cosechero.

En la calle de San Francisco núm. 60, acaba de recibirse una partida de lo mas superior de aquella villa, el que se espenderá a el infimo precio de 6, 8 y 10 cuartos cuartillo, 3, 3 1/2 y 4 rs. media cuartilla del tinco; y el blanco a 8, 12 y 16 cuartos cuartillo y 3 1/2 a 4 1/2 y 6 rs. la media cuartilla. Tambien lo hay del 61 a 7 rs. botella.

Venta. Se hace de las fincas siguientes: Una casa calle del Viento número 44, compuesta de tres habitaciones bajas, pozo de medianeria, patio y un pedacito de corral. Otra en la misma calle número 11, compuesta de varias y espaciosas habitaciones altas y bajas, con un hermoso y grande huerto y una hermosa casa de campo dentro del mismo. Todo ello tiene cinco abundantísimos pozos de agua, dos ellos con máquina y bomba. Una casa huerto calle del Claustro número 13, y en la misma calle la casa número 44. Otro huerto grande, sin arbolado, carrera de los Martires número 49: advirtiendo que todos los espreados huertos pueden unirse por no tener obstáculo de la introduccion de ninguna otra propiedad que no sea perteneciente a los mismos. Otra casa carrera de los Martires núm. 51, con muchas y espaciosas habitaciones, un gran patio, cuadra y corral y un abundante pozo. Y otra contigua pequeña con un espacioso corral y un abundante pozo y pila. Para tratar de su ajuste calle del Viento núm. 44 vivo su dueño. 8-4

Casa. Se arrienda desde el día la casa núm. 9 en la plazuela de Hinojeras. Está obrada recientemente y toda acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar; para tratar en la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda ó vende la casa principal calle de Lucano núm. 30. En la calle de Villacaballo, núm. 4, darán razon. 6-4

Aviso importante para los habitantes de Córdoba.



RELOJES INGLESES. FABRICADOS POR JOSEPH SEWILL, South Castle Street, 61, LIVERPOOL.

Visita de Mr. J. SEWILL.

DISTINGUIDO RELOJERO INGLÉS.

Accediendo a los repetidos ruegos de gran parte de la nobleza y personas distinguidas de este pais, Mr. Sewill ha resuelto hacer un VIAGE A ESPAÑA.

Aprovechará la ocasion para exhibir a sus habitantes un surtido selecto muy rico y variado de sus productos, semejante al que le conajugió el nombramiento de Relojero de la Reina Real Familia y Corte; el de Cronometrista de los Loreos comisionados del Almirantazgo inglés; y le obtuvo las grandes medallas de Honor en la Exposición Universal de Paris, 1867, y en la Gran Exposición Internacional de Londres, 1862.

Mr. SEWILL llegará aquí el 10 de Octubre; y su surtido se exhibirá en la Fonda Suiza hasta el 13 inclusive que saldrá dicho Sr. para Málaga, en cuyo punto permanecerá hasta el 17 inclusive en el Hotel de la Alameda.

Mr. SEWILL asegura muy respetuosamente a sus muchos amigos de España que tendrá el mayor gusto de recibirlos en cualquier punto del pais en que se detenga, en el curso de su viage, é invita al público en general a que le favorezca con una inspeccion de su surtido.

Mr. SEWILL se atreve a decir que nunca se ha introducido en España un surtido mas valuable y variado que el que tendrá el honor de espener al público; y como se propone enagenar de él a precios muy moderados, no le cabe duda que sus esfuerzos para suplir la falta de un reloj bueno, hermoso y barato serán apreciados por todos.

Mr. SEWILL no tiene inconveniente en tomar a su cargo el hacer cualquiera composura, efectuar compras y cambios, y entrar en arreglos para el establecimiento de agencias.

Los amigos de Mr. SEWILL, habiendo tenido noticia de su proyectado viage, le han comisionado para que comprase esmeraldas, diamantes y otras piedras finas, hasta cualquiera suma, por las que pagará el precio inglés mas alto.

La direccion de la fábrica de Mr. SEWILL, es South Castle Street, 61 Liverpool, Inglaterra.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

preparatoria para el exámen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo a los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 43. Se dan ó remiten prospectos a quien los pida.

BOLOS ANTICATASTRALÓGICOS.

Numerosas esperiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no doloridas.

Se espenden en Córdoba, Farmacia de Montilla calle San Pablo núm. 37 10=5

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y a la vainilla. Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bazar, Esparteria número 3.

REALIZACION.

En el establecimiento de la Estrella se realizan por su costo 4500 pares de calzado de todas clases, siendo todo de superior calidad; como lo tiene acreditado este establecimiento, los que se espenderán para caballeros desde 40 rs. en adelante; para Señoras desde 28 y para niños desde 42 reales en adelante. Dicha venta durará solo 15 días, y despues serán los precios acostumbrados. 15-8

LA ESMERALDA. LETRADOS, 22.

En este establecimiento acaba de recibirse un buen surtido de diferentes géneros, entre ellos indianas des de la clase mas barata hasta la mas elevada, buaquetas 6 1/4, lienzos, hamburgos y madapolanes cuyos precios compiten con los mas baratos.

NUEVO BAZAR. Esparteria. núm. 3.

Almacen de cristales planos de los Sres. Nogales y Estrada. Gran surtido de quincalla, bisuteria, perfumeria superior inglesa y catalana. Molduras alemanas dorada y negra con filetes id. Cuadros, estampas y espejos. Lámparas y aparatos de todos tamaños de colgar, pared y mesa. Gran barato en collares de coral, medios aderezos y pendientes. Surtido nuevo en flores frías y plumas para sombreros. Los cristales planos se ponen a domicilio sin que por eso se aumente el precio.

AGUA DE LIS.

de la gran fábrica de perfumeria de Mr. Lohse, en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el paño y toda clase de manchas en el rostro, poniendo a las morenas mas blancas.

Se espende a 18 y 30 rs. botella en el nuevo Bazar, Esparteria, núm. 3.

Portal. Desde el día se arrienda uno en la calle del Reloj. En la de Ambrosio de Morales, núm. 44, darán razon. 8-6

REALIZACION.

En la espenduria de tabacos calle del Liceo, se hace de las clases que se espresan a continuacion, con la rebaja de precios siguientes:

Brevas cabañas, que se vendian a 2 rs. a 15 cuartos. Id. regalo de 14 cuartos a 12. Id. Ingenuidad de 10 cuartos a real. Id. Grandifinas de 13 cts. a 11. Id. Carbajal de 2 rs. a 14 cuartos. Id. Parlagas de 49 a 46. Aromáticas cabañas de 24 a 18. Id. superiores 11. de 21 cuartos a real. Entrecantos flor id. de 1 real a 7 cuartos. Medanos flor id. de 9 cuartos a 7 y medio. Londres flor id. de 40 cuartos a 7. Opera flor id. de 10 cuartos a real. Vegueros de 2 rs. a 15 cuartos. Picaudra La Honrada de 28 rs. a 25 1/2. La conservadora, de 26 rs. a 23 1/2. La Conchita de 28 a 25. Canet de 30 a 27. Cajetillas de pitillos, lujo de 12 cuartos a 10. Perla de 14 a 9. Honradéz de 1 real a 7 cuartos. La India de 10 cuartos a real. Id. cigarras largas de 2 rs. a 15 cuartos.

Tambien se traspasa el establecimiento con todos sus accesorios, haciéndose en su total valor la baja que se considere prudente; y para tratar de su ajuste con D. Manuel de Luna, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 7. 10-7



LOS FUNDADORES.

PAPEL YODURADO.—REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite xilólo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, único depósito en toda la provincia de Córdoba.

Venta de pinos.

En la hacienda de Monserrado, conocida por lo de Armenta, se están señalando los pinos de aserriero y rollizos comprendidos en el terreno que se ha quemado.

La persona a quien le interese la adquisicion de esta madera podrá pasar al terreno para reconocerla; y despues su ajuste, se hará desde el día, en la secretaria del Excmo. Sr. marqués de Valdeleón, su dueño, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. 8-3

Arrendamiento. Se hace para una temporada de una casa en esta ciudad en buen sitio, decente y bien amueblada. La persona a quien convenga este trato avisará a D. Rafael de Flores, calle de la Encarnacion, núm. 6.

Arrendamiento. Para desde el primer día de Carnaval de 1869 se arrienda en el término de la villa de Adamez una hacienda de olivar, nombrada de la Cruz, conocida por la Cordobesa, al pago de los Barrores Bajos de la Errera; para tratar de su precio y condiciones, en Córdoba, calle alta de Jesus Crucificado, calleja sin salida número 13. 15-7

Venta. En la hacienda del Encinaje, conocida por los Frailes, se vende leña de olivo de rajas y astillas de los troncos a 50 rs. cada carretada.

En dicha hacienda se paga al tiempo de cargar. 8-1

Montanera. Se enagena el fruto de bellota pendiente en la hacienda de la Jarosa y demas aprovechamientos de la montanera. Desde el día y hasta el 25 del corriente mes de setiembre se oyen proposiciones en las casas del Excmo. Sr. marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, donde están de manifiesto las condiciones. 8-1

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el campo de la Merced, ocupando una superficie de 2369 varas cuadradas. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina a la de la Fuente de Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores.